

# Cooperativismo Agrario y Desarrollo Rural

**Dr. Erico E. Panzoni**  
*Profesor Titular Ordinario  
de las Cátedras "Doctrina e Historia  
del Cooperativismo" y "Modelos  
Cooperativos y su Desarrollo  
en la República Argentina".  
Fundador del Inst. Est. Cooperativos*

## Introducción

En este artículo vamos a analizar la situación presente y las posibilidades futuras del cooperativismo agrario y trataremos de ver cual su aporte al logro de una economía desarrollada. No escapará sin embargo, la vinculación permanente de esta forma de economía social, con el hombre, que constituye el centro del sistema cooperativo.

Lo expresado tiene su razón y por lo tanto no es el resultado caprichoso de puntos de vista personales, sino el fruto de una forma de concebir la economía, de acuerdo a una doctrina que condiciona ésta a lo social.

La cooperación agraria por su influencia sobre el medio donde actúa, constituye una forma de desarrollo económico, inadvertida para muchos que aún se encuentran en ese período de considerar lo tradicional y visible a simple vista, como lo fundamental.

El mérito de la cooperación agraria, radica en las posibilidades que se le ofrecen al agricultor de iniciar empresas que parecen prohibitivas para él, merced a una fórmula combinada de asociación voluntaria y método cooperativo, que es el conjunto de principios y normas que confieren personalidad al cooperativismo.

La sociedad cooperativa coloca al productor en condiciones de recibir favorablemente, servicios esenciales, para cuya obtención antes se veía precisado a recurrir a ciertos intermediarios, quienes llegan a ejercer de esta forma un control abusivo sobre la producción y también sobre el consumo en perjuicio de ambos intereses.

Estos servicios que comprenden tanto la producción como la comercialización, serán estudiados de tal forma que lleguen a formar en el lector una idea mas o menos precisa, de la importancia de la cooperación agraria en el proceso económico y social de los pueblos.

Surgen claramente de la consideración del asunto, dos puntos distintos, pero sin embargo perfectamente compatible con respecto de la función de estas sociedades:

- I. La significación que tiene para sus miembros individualmente.
- II. Sus proyecciones en el conjunto de la economía del país.

Mientras que el primer caso, el hecho concreto inmediato es, el aumento de los ingresos del productor y elevación consecutiva de su nivel de vida; en el segundo, aumenta las posibilidades de la agricultura en una política de

desarrollo económico. Insistiendo en este último aspecto, quiero dejar sentado que la agricultura, considerada como forma de actividad individual, como forma de explotación independiente, donde cada productor obtiene y vende sus productos por medio de intermediarios que juegan un papel fundamental en el ciclo; ha cedido sus posiciones definitivamente a la organización cooperativa.

Oportunamente iremos demostrando, con ejemplos tomados de organizaciones argentinas de otros países, la validez de esta posición.

### **Antecedentes históricos de la Cooperación Agraria**

Si bien la asociación cooperativa moderna, nació en los medios obreros de Inglaterra; y fue el resultado de la situación creada a las clases asalariadas, por la influencia de la Revolución Industrial sobre sus condiciones de vida; no tardó en manifestarse también en los medios agrarios europeos, particularmente por la acción personal de reformadores sociales.

Las primeras manifestaciones se deben a Raiffeisen en Alemania que concibió y desarrolló sus cooperativas de crédito y ahorro destinadas a liberar al productor de los prestamistas, quienes facilitando dinero en condiciones usurarias, ejercían su dominio sobre la agricultura, constituyéndose en factores retardatarios del progreso rural.

No eran cooperativas agrarias propiamente dichas, pero sirvieron de estímulo a las sociedades de venta, que se formaron pocos años después en ese país, de las cuales fue Haas su eficaz propulsor.

Las características actuales son adquiridas en Dinamarca, donde se fundan cooperativas para la transformación y venta de los productos agrícolas, siendo las más antiguas y desarrolladas, las cooperativas de productos lácteos<sup>1</sup>. La razón de este surgimiento, fue el derrumbe de sus sistemas agrícolas, a mediados del siglo XIX, a causa de su incapacidad para competir con el trigo de ultramar.

En nuestro país, corresponden a la cooperación agraria, sino sus más tempranas manifestaciones, al menos las más efectivas, por sus proyecciones posteriores.

En el año 1898, colonos franceses fundan una cooperativa de seguros contra el granizo en Pigüe y dos años después, colonos judíos fundan en Basavilbaso, otra sociedad con objetivos más amplios; como que se proponían, adquirir conocimientos de índole agrícola, formar una caja de ahorros y préstamos y proveer a sus socios de bienes de uso y consumo<sup>2</sup>.

Dentro de propósitos tan amplios y variados, se plasma la cooperación agraria en nuestro país y también en todos aquellos países en los cuales va adquiriendo un vigoroso impulso de acción de los agricultores y del Estado como es el caso de los países de economía planificada.

### **Propósitos económicos de la cooperación agrícola**

Pasaremos a considerar concretamente, los propósitos económicos de la cooperación agraria, partiendo de la siguiente pregunta: ¿Cumple realmente una función económica importante la cooperativa agraria? Y luego si la

---

<sup>1</sup> Gromeslay Mladenatz, Historia de las doctrinas cooperativas, pág. 109.

<sup>2</sup> Juan Tenenbaum, Curso Sobre Cooperativismo, Banco Nación, 1953.

respuesta fuera afirmativa. ¿Cuál es el camino que sigue y cuáles son sus alcances?

En primer término, presentaremos al productor en sus relaciones con el mercado. El agricultor, preocupado en producir, no dispone de tiempo para de lo que pasa en el mercado con su producción, en muchos casos, ni siquiera conoce los precios que se han pagado por sus productos. Son los intermediarios quienes cumplen la función de poner en relación, la oferta del productor con la demanda de los consumidores y son también ellos, quienes deciden los precios adecuados, para ajustar la oferta a la demanda<sup>3</sup>.

Por tratarse de una organización que se efectúa en pequeña escala, la agricultura en este aspecto de sus relaciones con el mercado, se encuentra más sujeta a actividades y necesita más del intermediario que la industria. Existen tareas que son previas a la oferta del producto en los mercados, tales como la clasificación de acuerdo con su calidad, limpieza, presentación, etc. Que escapan a los medios del agricultor.

Otra cuestión, que no puede ser olvidada es la necesidad de crédito para la producción, créditos a corto plazo y mediano plazo, para la capitalización del establecimiento, créditos a largos plazos.

En cuanto a los créditos a corto plazo, a veces son facilitados por el intermediario, que recibe la producción para la venta. Es ésta una solución a medias, porque crea un estado de dependencia tal, que ata prácticamente al agricultor, a la persona, que financia primero y luego vende sus productos, cuyo valor desconoce: y, cuyo producido en consecuencia, no vuelve al él la medida del esfuerzo realizado.

El distribuidor absorbe una proporción alarmante de lo que el consumidor paga, proporción que por lo general, es mayor para los artículos agrícolas que los industriales<sup>4</sup>.

El agricultor recibe en Inglaterra, cerca de las  $\frac{3}{4}$  partes de lo que el consumidor paga por la carne,  $\frac{1}{2}$  de lo que aquel paga por la leche y una proporción inferior a  $\frac{1}{3}$  por las legumbre y las frutas<sup>5</sup>.

En EEUU la intermediación parece absorber más de la mitad de lo que los consumidores pagan por los comestibles y en Alemania  $\frac{2}{5}$  partes<sup>6</sup>.

Está perfectamente demostrado por la experiencia, que en las épocas de abundancia de un producto agrícola, lo mismo que en los períodos de escasez; lejos de crearse el clima para que jueguen libremente las leyes de la oferta y la demanda, ejercen, los intermediarios un control tan rígido, sobre el mercado, que ni el consumidor, ni el productor a su turno, reciben los beneficios que podrían surgir de esa situación. Ello ocurre en razón, de que el intermediario trata de obtener un ingreso constante, con la misma inversión y los mismos gastos. Ejerce el dominio del mercado y mediante maniobras impide el juego de las leyes económicas. Conoce perfectamente el negocio y sabe que en el momento de abundancia de un producto, los precios tienden a bajar porque la oferta está sobrepasando la demanda; pero también sabe que para transportar ese producto necesita una mayor inversión de capital en camiones, mano de obra combustibles y envases, etc..

---

<sup>3</sup> Cohen, Economía de la Agricultura, Fondo de Cultura Económica de México

<sup>4</sup> Cohen, obra citada.

<sup>5</sup> Cohen, obra citada.

<sup>6</sup> Cohen, obra citada.

Se produce en consecuencia un hecho francamente anormal y antisocial, la sustracción y destrucción de bienes, con fines exclusivamente de lucro.

Este es el espíritu individualista y perjudicial a la colectividad, que el sistema cooperativo condena y trata de reemplazarlo.

De persistir esa situación, se mantendrá un foco permanente de conflictos sociales, porque se anula paulatinamente, la voluntad de producir por falta de incentivos económicos y de progreso, por el lado del productor que ve limitado sus ingresos a una cifra casi constante.

Por otro lado, es decir, en la otra punta del proceso, el consumidor, habitante de la ciudad, trabajador de la industria, empleado, ve como se reduce, día a día, el poder adquisitivo de su salario y se encuentra sumido en una constante preocupación por aumentar sus ingresos; primero, ocupando su tiempo disponible en nuevas tareas y luego reclamando aumento de salarios; creándose en consecuencia el clima de malestar, que sucede a la desvalorización del poder adquisitivo del dinero.

No siempre la función de los intermediarios, se limita a controlar el mercado, sino que también se valen de maniobras ilícitas, para ampliar sus beneficios; tales como: adulteración del producto, cuando ello es factible, con sus consecuencias sobre la salud del consumidor.

Planteadas así las cosas, corresponde poner en escena a la sociedad cooperativa, es decir, a la organización creada, integrada y sostenida por sus propios productores, y trataremos de dar una demostración afirmativa, a la pregunta que antes nos hemos formulado. ¿Cumple realmente una función económica la cooperativa agraria? Utilizaremos en la respuesta, los métodos que ellas emplean en ese propósito.

Vemos que en una economía librada al juego de los intermediarios, existen problemas económicos, morales y sociales. Si tomamos un sector de la producción, con gran desarrollo cooperativo, observaremos invariablemente el fenómeno inverso. Los problemas económicos y sociales, se van diluyendo hasta alcanzar su solución, los morales, dejan de ser problemas, porque la conciencia del bien público, que anima a los dirigentes de una organización cooperativa, no dan lugar a los mismos.

Los productores agrupados en forma cooperativa, producen independientemente en sus establecimientos, pero su producción no es entrega en consignación a un intermediario, sino a la cooperativa, que la transporta al mercado, donde procede a su venta, en forma conjunta, reintegrando al productor, el producto, deducidos los gastos de manipuleo y administración. La sociedad abona a cada asociado el producto entregado, de acuerdo a su calidad. Este no es el resultado del azar; sino de la dedicación, de las inversiones efectuadas, de las semillas utilizadas, del ganado empleado y de la ración que recibe en su alimentación; del cuidado puesto en práctica en el momento de su obtención, de la limpieza que caracteriza su manipuleo. Existen pues todas estas tareas, mayores insumos que deben ser reintegrados al productor que recibe así, el estímulo al cual se ha hecho acreedor.

La cooperativa, fija las normas y el asociado se ajusta a ellas –porque sabe que la sociedad es una prolongación de su establecimiento, y que cumple una función muy importante dentro del proceso productivo. El, ha tomado parte de su capital y lo ha sumado al de los otros productores, adquiriendo con ese total: camiones, locales, maquinarias, fábricas y ocupado al personal que

cumple las tareas, que ellos no pueden cumplir; porque es imposible, estar indistintamente, produciendo y dirigiendo la comercialización.

Este es sin mayores variantes, el cuadro, que ofrecen las cooperativas agrarias, que comercializan los cereales, defendiendo los intereses del productor, almacenando los cereales en elevadores propios para su colocación en el mercado en el momento oportuno y en las mejores condiciones de precio; es el cuadro de las cooperativas frutícolas que liberadas de tener que vender inmediatamente su producción, porque puede ser ésta almacenada en cámaras frigoríficas, defiende mejor a sus asociados y evitan la destrucción de un bien que necesita la colectividad: es el caso de las cooperativas tamberas, que abonan la materia prima de acuerdo con su tenor en grasa butirométrica y premian, además, el grado de higiene observado en el tambo, que se transmite por consiguiente al producto, castigándolo en caso contrario, cuando no se cumplen las indicaciones anteriores.

La función de la sociedad cooperativa, al eliminar los intermediarios, es defensiva de los intereses del trabajador y además, permite al reducir los costos, que aumenten los ingresos del productor. El productor para reemplazar al intermediario, debe invertir un capital, pero la función de este capital, como hemos señalado, está en servicio de su dueño, el productor.

Dejamos claramente consignados, dos hechos totalmente opuestos, pero definitorios de los propósitos económicos de la organización cooperativa y con ello dejamos este punto, habiéndose establecido claramente, la función económica de las sociedades cooperativas.

La comercialización de la producción cooperativamente, tiene entre otros méritos el siguiente, cuya mención no debe ser omitida por lo que en sí significa: permite al agricultor, a través de las informaciones que recibe, conocer el mecanismo y las alternativas del mercado y puede, comparando su situación con el de los productores no cooperativistas, apreciar las ventajas del sistema.

### **Posibilidades tecnológicas de la cooperación**

Si la defensa del producto obtenido con esfuerzos y recursos propios, constituye una conquista evidente de las cooperativas agrarias, no son menos importantes, las posibilidades que la asociación ha abierto a la aplicación, aún con productores de escaso capital, de técnicas que utilizadas inteligentemente en el momento de la producción, sirven para humanizar las tareas, reducir los insumos e incrementar los ingresos, al aumentar la producción en cantidad y calidad.

Las posibilidades abarcan desde la utilización de bienes de capital adquirido por la sociedad, para ser usados en común, hasta la aplicación de métodos de producción por consejo o exigencia de las cooperativas, que tienen la responsabilidad de prestigiarse, utilizando materias primas de óptima calidad.

El primer caso, la utilización en común de maquinarias agrícolas es un ejemplo bien conocido, ya que fue esa la base de la evolución agraria, de los países de elevado desarrollo económico. Lo expuesto constituye una prueba más y categórica a la vez, de la interrelación de la agricultura con la industria, una prueba de su compatibilidad y no de su incompatibilidad como se ha querido hacer creer a los países subdesarrollados, para mantenerlos

permanentemente como factorías o colonias; como países eternamente productores y abastecedores de materias primas de los grandes centros industriales.

El constante aumento y progreso de la especie humana, exige también una multiplicación continuada de bienes de consumo, para lograr con ellos satisfacer las necesidades siempre renovadas de esa colectividad.

En esa actividad tan noble, no pueden estar ausente u ocupando una posición limitada o marginal los agricultores por modestos que sean sus recursos, mientras detenten la posesión de ese factor fundamental de la riqueza que es la tierra.

El productor y la tierra debe producir siempre y cuando un capital insuficiente crea un estado de desequilibrio, no cabe dudas de que allí también como lo queremos demostrar, estará presente la organización cooperativa, para superar este estado de cosas.

El empleo en común de reproductores, en las cooperativas tamberas, posible gracias a la inseminación artificial, permitió que con reducidos insumos, que los productores modernos pudieran aumentar la productibilidad de sus establecimientos y que lograran una capitalización progresiva. El control de productividad del ganado lechero, constituye con el método indicado precedentemente, una buena combinación, para obtener índices de eficiencia elevados.

Pero esto exige una organización, que no puede realizar el productor independientemente, salvo que dispongan de medios adecuados para ello. Para reafirmar lo expuesto, tenemos siempre a mano lo acontecido en Dinamarca.

Los daneses fueron los primeros que aplicaron y apreciaron las ventajas de los registros lecheros. Fundaron en 1894 en Vejan, la primera sociedad registradora de leche en el mundo; gracias a esa nueva técnica, pudieron transformar un ganado lechero mediocre, en otro perfectamente adaptado a la producción de leche con elevado tenor graso; base de la industria mantequera, que dan fisonomía particular a la economía de esa pequeña nación. Es importante recordar que la industria lechera danesa está en manos de pequeñas familias de agricultores, que sólo el 6,6% del total, tiene más de 20 vacas en sus granjas<sup>7</sup>, pero también es imperioso destacar que ello se debe a que el 90% de los productores están asociados en cooperativas.

La organización de semilleros cooperativos, permite a los agricultores disponer de semillas de calidad a precios reducidos, ya que son producidos a menores costos, por la organización a la cual están asociados.

Es una preocupación que se advierte en los estatutos de todas nuestras cooperativas agrarias y prueba la capacidad de estas entidades, para resolver todos los problemas relacionados con la productividad. Estos aspectos son parte de un conjunto de relaciones que deben cumplirse si se aspira a aumentar la productividad del trabajo rural, y constituyen pasajes ineludibles dentro de los planes de "reformas agrarias", a que se verán abocados en forma inmediata los países subdesarrollados.

Es el propio productor quien debe dar forma a la parte activa de una reforma amplia: El Estado posibilita mediante planes de desarrollo, una parte de la reforma; el resto si bien puede ser estimulado por él, tiene en la

---

<sup>7</sup> Pei Kang Chan, Agricultura e industrialización, Fondo de Cultura Económica, México

organización de los productores, el complemento insustituible que hará que el plan se cumpla.

En los países de economía planificada, desde el momento en que ésta se puso en movimiento se orientó la agricultura hacia explotaciones cooperativas o de tipo colectivo, que permitieron orientar la producción, a menores costos mediante la utilización común de bienes de capital.

La modernización de la agricultura, sólo es posible en un país que comprende los alcances y atributos de una industrialización estimulada paralelamente, en procura de la producción de los bienes de capital que utilizarán sus sectores productivos; reduce las dificultades en la labranza de las tierras, permitiendo ampliar el campo de acción de trabajo, que puede así disfrutar de nuevas economías internas.

La Revolución Industrial fue posible en Inglaterra, cuando la productividad de la tierra vino en aumento, e hizo posible la formación de un capital adicional acompañada con la liberación de la mano de obra agrícola. Aplicados ambos factores a la industria, permitieron cumplir otras etapas del proceso. Es ese precisamente el camino que tienen que cumplir los países subdesarrollados, si aspiran a terminar siempre con la situación de dependencia económica que los mantiene postergados.

Pero la aplicación de los conocimientos tecnológicos, no se limita a la producción de bienes; ellos se extienden también a la comercialización. Los efectos de la adopción de los medios de transporte moderno<sup>8</sup> sobre la estructura de los productos agrícolas no son menos profundos ni de menor alcance que la aplicación de las máquinas motrices y grandes implementos.

Idéntica significación, tiene la popularización del almacenamiento moderno, especialmente la refrigeración<sup>9</sup>. La concentración de productos procedentes y su conversión en gran escala, trajo mayor seguridad al productor y permitió el uso de nuevos bienes a masas enormes de consumidores alejados de esos centros de producción.

El tambo que antes de la aplicación de gran escala de los métodos de higienización, pausterización, refrigeración y transporte de la leche, se encontraba circunscrito a zonas muy próximas a los centros de consumo; hoy gracias a esos procedimientos, se ha llevado a zonas más alejadas, donde la tierra no insume una parte tan importante en la cuenta de gastos de explotación.

Alimentos al estado natural son llevados hasta la mesa del consumidor, luego de correr grandes distancias, gracias a la aplicación a gran escala, de los nuevos métodos de conservación. Se han incorporado así al concierto económico nacional; para la producción de nuevos bienes de valor, tierras antes utilizadas en producir bienes de menor rendimiento económico.

Esto fue lo que ocurrió en la provincia de Santa Fe, donde tierras utilizadas en la producción de cereales, , fueron ocupadas luego por el ganado lechero, operándose un cambio total, no sólo en la fisonomía de la región, sino particularmente, y hecho por lo tanto de mayor significación económica y social, en la vida del productor y su familia., que alcanzarán así mayores niveles.

Digamos también, que este cambio se puso de manifiesto, recién cuando se reemplazaron las cremerías particulares, por las cremerías cooperativas, acontecimiento que prueba el paralelismo, que debe existir entre

---

<sup>8</sup> Pei Kang Chang, obra citada.

<sup>9</sup> Pei Kang Chang, obra citada.

nuevas técnicas y la organización de sociedades cooperativas que defiendan realmente el trabajo rural.

Las cooperativas que adopten planes de abastecimiento a las ciudades ven sintetizados sus anhelos, precisamente, porque los métodos de conservación de alimentos no perecederos, tiene perfecta aplicación mediante el método cooperativo.

Este es un asunto que preocupaba seriamente a los productores, a los consumidores y al Estado, que no debe estar ausente, en la solución de un problema, que puede ser contemplado desde distintos ángulos, ya que toma lo económico lo social y también engloba a los intereses nacionales, en el más amplio sentido del concepto; puesto que una política de desarrollo, que trate de sacar nuestra economía, de su estancamiento actual, tiene fácil y lógico curso en la canalización de manera equitativa, de todos los intereses, hacia un punto de equilibrio. Dicho de otra manera, debe asegurarse a los bienes producidos una colocación segura, al consumidor, alimentos de calidad y en abundancia y por el camino más directo; de tal manera, que aumente los ingresos del productor, y que los ingresos del obrero, ocupado en las tareas industriales no sean diezmados por el encarecimiento de los bienes que necesita.

En este aspecto de la aplicación de técnicas y maquinarias, para su uso común, las cooperativas dan día a día, nuevas pruebas de su eficiencia. La experiencia recogida y la concentración de capitales, que hicieron posible la federación nacional y aún internacional de las cooperativas, permitió dar un paso más en la integración de la economía agrícola, al producir en fábricas propias, bienes de capital para el uso de las cooperativas y de sus asociados.

Un buen ejemplo nos ofrece la Cooperativa Nacional de Maquinarias Agrícolas, establecida en los Estados Unidos.

A pesar de su nombre<sup>10</sup> es prioridad y está bajo el control de grandes organizaciones cooperativas regionales de los Estados Unidos y de una organización canadiense, la Cooperativa Canadiense de Implementos Ltda.. Su objeto no es crear y mantener grandes ganancias o secretos de fabricación, sino resolver el problema de los altos precios de los implementos agrícolas<sup>11</sup>.

La reducción de los insumos, el aumento de la eficiencia y de la productividad, no tiene otra solución, que la unión económica de los productores y el alejamiento definitivo de toda forma de trabajo individualista.

## **Influencia del Cooperativismo en el medio agrario**

“El fin primario de la institución cooperativa, es mejorar la condición económica de sus miembros; más por los medios que pone en la obra, las cualidades que exige a sus miembros; y que desarrolla en ellos, mira y llega muy lejos. El fin de la cooperativa es en este caso el de hacer hombres, pero hombres responsables y solidarios, para que cada uno de ellos se eleve has una plena vida personal y todos juntos hacia una vida social amplia”. En estos conceptos tomados del **Dr. Fauquet**<sup>12</sup> están claramente sintetizados los propósitos altamente sociales y morales de las sociedades cooperativas. Es fácil observar en los medios agrarios, donde ésta forma de economía a alcanzado un gran desarrollo, la influencia que ejerce sobre sus miembros, quienes superan la inercia a que los somete el individualismo y se impone la

---

<sup>10</sup> Organización Internacional del Trabajo. El Movimiento Cooperativo y los problemas actuales.

<sup>11</sup> Organización Internacional del Trabajo, obra citada.

suficiente disciplina para liberar sus fuerzas creadoras, que toman nuevo impulso por obra de la asociación.

Participa el pueblo, mediante este mecanismo en el proceso vital de la sociedad y hace posible el pleno ejercicio de la democracia económica, que es uno de los caracteres más firmes de la cooperación. Estas fuerzas colocadas al servicio de la comunidad, permitieron el surgimiento de nuevas condiciones de vida, en lugares alejados de los grandes centros de cultura y recreación.

Hombres de condición humilde, que consagraron sus mejores años de vida al trabajo, sin tener la posibilidad de gozar de ningún momento de las mínimas ventajas que ofrece la educación, se han transformado por acción de la confianza que infunde la organización de empresas económicas considerables, en factores sustanciales de progreso social.

Esto se puede comprobar fácilmente en la zona de influencia de las cooperativas tamberas, en la Provincia de Santa Fe, donde sus asociados, hombres habituados a las realizaciones, promueven la formación de centros sociales, que sirvan indistintamente a la cultura espiritual y física; y a la recreación de los miembros de la comunidad. Es este uno de los milagros de la cooperación y por cierto no el menos importante, porque la habitar al hombre a las normas de convivencia, posibilita cualquier intento de realizaciones futuras en procura de niveles de vida superiores.

## **El Estado y la Cooperación Agraria**

Atendiendo al importante papel que cumple la cooperación agraria, es auspiciada y fomentada por el Estado, en sus más diversas formas.

Las medidas corrientemente empleadas a ese fin, son entre otras: el trato preferencial, frente a empresas similares no cooperativas, el otorgamiento de créditos para la instalación de plantas industriales, entrega de tierras para ser distribuidas a los socios que carecen de ese factor, o para uso común; excepciones impositivas; permisos de importación, etc.

¿Cuál es la razón de esta política cooperativista, que se observa particularmente en los gobiernos de los países subdesarrollados y es recomendada por organismos internacionales, tales como la OEA, las Naciones Unidas, Oficina Internacional del Trabajo, etc.?

Muchas de las razones tenemos que hallarlas, en lo que hemos venido sosteniendo hasta este momento, en cuanto a las ventajas que ofrece la cooperación en la solución de los problemas económicos y su influencia sobre el medio social. Pero hay otro que interesa al Estado, particularmente, porque es él quien tiene que concebir y ejecutar planes, de largo aliento, para alcanzar una economía de desarrollo, y es la contribución que ofrecen las cooperativas agrarias, a la solución de los problemas derivados de la falta de capital, mal crónico de las economías de los países subdesarrollados.

La unión de cooperativas agrarias, da origen a las federaciones que preparan planes, siempre perfeccionados y más ambiciosos.

Empalmándose los proyectos cooperativos con los estatales, se puede lograr una planificación ajustada y en gran escala, que servirá a la formación del capital de desarrollo, que sólo puede obtenerse con el esfuerzo nacional.

---

<sup>12</sup> Organización Internacional del Trabajo, obra citada.

Las desigualdades en la distribución del ingreso en un país están determinadas principalmente, por la estructura distributiva de la propiedad y las diferencias en las remuneraciones la trabajo<sup>13</sup>.

Esta es una característica de los países subdesarrollados, que basan su economía en las actividades derivadas de la agricultura, de la ganadería o de las industrias extractivas, funciones estas que en todas sus etapas o en las más importantes del ciclo, están controladas o dirigidas por grandes empresas capitalistas, que impiden la distribución de la riqueza en forma equitativa.

Los beneficios son acumulados en pocas manos y se pierde para el país un capital indispensable para cualquier plan encaminado a una política de desarrollo económico. Si por desarrollo económico se entiende<sup>14</sup> el incremento en el ingreso conjunto, acompañado de cualquier clase de cambios, en el ingreso per cápita, con tal de que ningún segmento de la sociedad empeore; fácil resulta interpretar el papel de las cooperativas, en el terreno de la formación de capital, si recordamos la forma de distribución de excedentes y de defensa de la producción, que es un propósito, al impedir precisamente que esos ingresos sean asimilados por las fuerzas antipopulares.

Productores desorganizados y mercados imperfectos, contribuyen a acentuar la desigual distribución de los ingresos.

Hay en los países subdesarrollados un defecto de organización, y si nosotros insistimos en la solución cooperativa, es debido a que la consideramos el único camino que tiene el pueblo para planificar democráticamente su economía, para asegurar una perfecta distribución de sus ingresos para vivir feliz, dentro de un clima de libertad.

La integración vertical y horizontal, es decir tanto de la producción como de la comercialización de los bienes agrícolas, que hace posible las cooperativas, reducen las imperfecciones, la falta de capital y de mercados y contribuyen a formar capital.

Los ahorros populares servirán de este modo al objetivo fundamental al elevar el estándar de vida de grandes sectores de la población que viven dentro de niveles excesivamente bajos.

La liberación de mano de obra de la agricultura; posible mediante la aplicación de nuevos métodos de trabajo o de la más adecuada utilización de equipos de capital, que se alcanza mediante el uso en común de esos bienes por grupo de agricultores, no sólo reducen los costos de los mismos, sino que hacen que el desplazamiento indicado, se opere hacia la industria, lo cual amplía el mercado interno y se aplica así a la formación de capital.

Los mejores salarios que paga la industria, permiten un poder adquisitivo que amplía el mercado de los productores agrícolas, y a su vez, posibilita a los agricultores, si la distribución de los ingresos se realiza equitativamente, disponer de los medios necesarios para incorporar a sus explotaciones los equipos que ellos necesitan.

Es un esquema, teórico en apariencia, que puede parecer utópico para aquellos que desconocen la potencialidad actual del cooperativismo agrario en la República Argentina; en el que lejos de detenerse avanza inconteniblemente hacia la integración.

El 85% de la producción lechera del país está controlada por el movimiento cooperativo, que lo transforma en manteca, o caseína y otros

---

<sup>13</sup> Aldo Ferrer, El Estado y el Desarrollo Económico, Editorial Raigal, Bs. As.

<sup>14</sup> T. Schutze, La organización económica de la agricultura, Fondo de Cultura Económico, México.

subproductos, o bien, aunque esto en menor escala, lo destina al abasto de las ciudades.

Algo parecido acontece con los cereales en la zona pampeana, con el algodón en el Chaco y Formosa, la yerba mate en Misiones y con la fruta en el Alto Valle de Río Negro. Se está en vías de concretar un movimiento de pequeños y medianos ganaderos con vistas a la instalación de frigoríficos regionales. El seguro cooperativo constituye un movimiento importante, que ya preocupa muy seriamente a las sociedades de seguros capitalistas; y, en cuanto al crédito, digamos también que ya está en marcha la constitución de bancos cooperativos integrados por ahora con recursos privados, pero no dudamos que pronto el Estado habrá de intervenir con un aporte considerable.

### **Distintas formas de cooperación agraria**

Las cooperativas agrícolas que conocemos en nuestro país, son sociedades de productores formados con el propósito de adquirir bienes de consumo y trabajo para los socios; comercializar los productos obtenidos en sus establecimientos; transformarlos con medios comunes; ofreciendo, en síntesis, servicios eficientes a los asociados quienes pueden llegar por esta vía a la integración del proceso económico con la consiguiente reducción de los costos de producción y aumentos de ingresos.

Los trabajos son efectuados por cada asociado individualmente con su familia o empleado personal a sueldo que colabora con él en esas tareas.

La tierra puede ser propia o arrendada, las herramientas y maquinarias utilizadas, son generalmente de su propiedad y el producto, por supuesto le pertenece íntegramente.

A partir de este momento comienza a actuar la cooperativa, que ha sido formada por capital integrado por cada uno de los asociados, sirviendo para la defensa del producto, mediante la administración y utilización conjunta de los bienes sociales.

De los bienes de capital que intervienen en la producción, una parte es la propiedad individual y otra parte es en común a la totalidad de los miembros. Es una cooperativa semisocialista y presentan estas características las cooperativas que hasta ahora hemos conocido en nuestro país y cuyo modelo está muy difundido en la totalidad de los países desarrollados.

La existencia de propiedad intelectual, señala una diferencia fundamental entre las cooperativas y las cooperativas de producción que funcionan en los países comunistas como última etapa del proceso de socialización de la agricultura, y son íntegramente socialistas, ya que no hay propiedad privada de la tierra, animales, ni implementos<sup>15</sup> constituyendo la meta de la reforma agraria en Rusia y la República Popular China.

En realidad no estamos en condiciones de ofrecer nada más que un esquema, ya que carecemos de datos estadísticos que demuestran en término de producción, la diferencia o las ventajas de una forma sobre otra, aunque reconocemos que ambas formas cooperativas son el resultado de causas especiales y perfectamente justificadas que la determinan.

Entre nosotros las cooperativas de productores tienen un papel por cumplir cuyas perspectivas escapan a la imaginación más audaz; pero hay que

---

<sup>15</sup> Salomón Adler: La Economía China. Fondo de Cultura Económica, México.

condicionar el terreno para su formación y desenvolvimiento en la plenitud de sus posibilidades.

La economía agraria de la Argentina y de todos los países latinoamericanos cumplirán varios pasos previos, como ser la distribución de la tierra en propiedad individual a las familias de trabajadores rurales, para elevar el índice de productividad e incorporar así, al concierto útil de la sociedad humana, el mayor número de personas.

La organización cooperativa de productores, que debe incorporar a sus objetivos inmediatos o impostergables la aplicación de nuevos métodos técnicos, el mejor aprovechamiento de los esfuerzos del trabajador y de los medios de producción, cumplirá en nuestro medio una importantísima función.

La industrialización con vistas a producir los bienes de capital que necesita la agricultura y otros sectores del trabajo nacional, ampliando los mercados a la producción agrícola y transformándose en un factor de bienestar general. Solución cierta al problema energético, para así humanizar las tareas en los establecimientos agrícolas, aumentando su capacidad productiva y el confort de los trabajadores.

Hemos tratado de señalar la interrelación que existe entre la política progresista del Estado, condicionando el terreno para la elaboración de proyectos de reforma económicas amplias y las organizaciones cooperativas, que tiene el supremo valor de ser escuelas donde se forman los hombres con mentalidad y concepción de la vida desconocido en los medios individualistas.

Las sociedades cooperativas, no cabe duda de que se pueden formar en las condiciones actuales, sin los pasos que hemos considerado previos; pero indudablemente, que nuestro deseo es lograr que dentro de una economía desarrollada, el pueblo pueda disfrutar plenamente de la riqueza tomando el único camino posible: la asociación sin propósitos de lucro, la asociación con fines económicos sociales.

## **La Universidad y el Cooperativismo**

La Universidad pertenece al pueblo y debe por tanto, consagrarse permanentemente a la solución de sus problemas.

Es por esto que si admitimos la significación de la organización cooperativa, como a uno de los factores decisivos del bienestar social porque con ese fin ha sido concebida; tenemos que convivir en la urgente e impostergable necesidad de enseñar sus principios fundamentales, características realizaciones y posibilidades de las distintas facultades que forman nuestras Universidades.

Es en la Facultades de Agronomía, de Ciencias Veterinarias y Económicas donde no pueden estar ausente de esta enseñanza. Los ingenieros agrónomos y los profesionales en ciencias veterinarias, tendrán la posibilidad de ampliar hacia límites inagotables el campo para la aplicación de sus conocimientos técnicos. Ya vimos las posibilidades tecnológicas de la cooperación agraria. Si asociamos a ello, que su conducción debe estar en manos de los profesionales respectivos, no estaremos obligados a un gran esfuerzo, para comprender la relación que ligaría a las cooperativas con los egresados de estas Facultades.

En este sentido, tenemos que destacar el papel de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata en la materia;

donde funciona el primer Instituto de Estudios Cooperativos de Latinoamérica, el que esta llamado a ejercer un papel destacado a favor del desarrollo armónico de este sistema económico social.

Muchos de los asuntos considerados en este artículo, y que hemos tratado de vincular estrechamente al cooperativismo, son estudiados en economía, independientemente de este tema y constituyen cuestiones de gran actualidad.

Pero queremos, y deseamos que se lo considere directamente relacionado con la sociedad cooperativa, porque sostenemos que estas entidades están llamadas en este momento y sin dilación alguna a desempeñar un papel de vanguardia en el desarrollo de nuestras economías y en el progreso y felicidad de nuestros pueblos.